El SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

1. Que dentro de la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Carmen de Carupa –Cundinamarca, no hay funcionario con los conocimientos y la experiencia profesional para realizar el **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN E INSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA MODALIDAD CAMPAMENTOS JUVENILES Y SENDERISMO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA."**

Expedida en el Municipio de Carmen de Carupa – Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del 2025.

DIANA KATHERINE DONCEL CORTES
Secretario General y de Gobierno
secretariadegobierno@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co